

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 276

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 17 de Agosto de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos-gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuartaplana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

17 *Sábado*.— Santos Paulo, Librado, Anastasio y Mirón, y Santa Juliana.
18 *Domingo*.— Santos Joaquín, padre de Ntra. Sra., y Leonardo, y Santa Clara de Monte Falcó
19 *Lunes*.— Santos Luis, Mariano, Magin y Rufino, y Santa Tecla.
20 *Martes*.— Santos Bernardo, Samuel, Lucio y Severo.
21 *Miércoles*.— Santos Fidel y Cermán, y Sta. Ciriaca.
22 *Jueves*.— Santos Fabriciano, Timoteo, Filiberto, Hipólito y Sinfiriano.
23 *Viernes*.— Santos Felipe Benicio, Donato, Valeriano y Claudio.

BOLSA

Cotización oficial del 14 de Agosto.

4 por 100 interior.	72'75
4 por 100 exterior.	78'65
Amortizable al 4 por 100.	00'00
Cduanas.	000'00
Aubas de 1886.	85'80
Id. de 1890.	71'60
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	487'00
Id. de la Tabacalera.	392'00
Cambio sobre París.	40'10
Id. id. Londres.	35'30
4 por 100 español en París.	70'55

MERCADO DE CEREALES

Todavía no ha principiado de lleno la campaña de la nueva cosecha, continuando, por consiguiente, sin determinarse tendencia en los mercados y sin fijar el precio que en ella ha de regir. Tanto en Barcelona como en Zaragoza va cada día aumentando la oferta, sin que por este aumento sufran alteración notable los precios, que siguen sosteniéndose con bastante firmeza.

En Barcelona se cotiza el trigo bueno de monte á 42 y 42'50 pesetas cahiz de 137 kilos.

En Zaragoza han regido esta semana los siguientes precios:
Trigos.— Catalán monte, de 40 á 41 pesetas el cahiz; hembra, de 38 á 38'50 id. id.; huerta, de 35 á 36. id. id.
Cebada, de 17 á 19 pesetas los 187 litros.

En el almudí de esta ciudad continúa la calma y el quietismo de las últimas semanas.

Interesante á las familias.

Doña Pilar Claver Gómez

PROFESORA DE CORTE Y MODISTA

Corta y confecciona toda clase de prendas de señora, señoritas, niños y lencería para caballero, con esmerada perfección y economía. Enseña el corte y confección sistema «Rodríguez» (con Real privilegio) por meses, ó por un tanto por toda enseñanza. Este sistema es el más fácil, el más económico y el más útil para las familias. También se dan lecciones á domicilio á cuantas lo deseen.

La persona que quiera aprender tan útil como provechoso arte ó que se le confeccione prendas, puede dirigirse á la calle del Obispo, número 11, 3.º, JACA.

LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Registro fiscal de la propiedad rústica y pecuaria

La Gaceta ha publicado un importante decreto del ministerio de Hacienda disponiendo en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Marzo próximo pasado, el establecimiento del registro fiscal de la propiedad rústica y pecuaria.

En el preámbulo que precede al decreto se manifiesta lo siguiente: Si bien el catastro por masas de cultivo y de calidades permite la justa distribución entre las provincias, y dentro de cada una de éstas entre los pueblos, de la cantidad votada por las Cortes en concepto de contribución territorial, no proporciona los medios necesarios para distribuir de igual manera al cupo correspondiente á cada pueblo entre los contribuyentes del mismo, y dejaría subsistentes la mayor parte de los vicios de que adolecen los actuales repartos. La ocultación en superficies y calidades, la carencia de datos geométricos y agronómicos que sirvan de base á las Juntas periciales para la apreciación siquiera sea aproximada, de los productos líquidos imponibles, los antagonismos locales y otras causas, de todos conocidas, harían estéril para los contribuyentes el catastro por masas de cultivo y calidades sin su natural complemento, que es el registro fiscal de la propiedad rústica.

Con el establecimiento de los registros fiscales no se persiguen mayores ingresos para el Tesoro público, sino el objeto de satisfacer, dentro de lo posible, una necesidad, desde hace tiempo sentida, y una aspiración de justicia todavía no realizada.

He aquí las principales disposiciones del articulado:

En todas las provincias en donde se hallan en ejecución los trabajos que exige la formación del catastro por masas de cultivo y calidades, y en aquellas en que hayan sido terminados, se llevarán á cabo las operaciones necesarias para el establecimiento de los registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria en la medida que permitan los créditos consignados para este servicio en los presupuestos generales del Estado.

Los registros fiscales de las propiedades rústica y pecuaria formados con sujeción á las instrucciones aprobadas por este decreto, surtirán todos los efectos previstos en los artículos 6.º, 7.º, y 8.º de la ley de 27 de Marzo de 1900.

El personal encargado de la ejecución de este servicio, á las órdenes de la Dirección general de contribuciones, será el cuerpo general de ingenieros agrónomos y el de auxiliares del mismo, así como el administrativo de los Registros fiscales de la propiedad donde los haya, con la cooperación de las comisiones de evaluación y de las Juntas periciales.

En las provincias en donde no exista la oficina del registro fiscal de la propiedad, desempeñarán las funciones que á la misma se encomiendan en las instrucciones de que se trata las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Las Camaras agrícolas, las asociaciones de agricultores y ganaderos y los demás organismos á quienes interesa el procedimiento seguido, ó que crean debe seguirse para el esta-

blecimiento de los Registros fiscales, podrán comunicar también á la Dirección general de Contribuciones cuantas observaciones estimen convenientes para que se tengan en cuenta al redactar el reglamento definitivo.

A continuación publica el mismo periódico oficial las instrucciones provisionales para el restablecimiento de los indicados Registros.

LA VERDAD

Echegaray, 6, Jaca.

Vino del campo de Cariñena á 2'50 ptas. decálitro.
Idem blanco á 5'50 idem idem.
Aceite del Bajo-Aragón á 18 idem arroba.
Sopa italiana á 1 idem kilo.
Sal molida á 3'50 idem quintal.
Idem en grano á 3'25 idem idem.
Jabón de Reus á 9, 11 y 12 idem arroba.

Se necesita un dependiente que sepa su obligación.

ECHEGARAY, 6, JACA

EL PAGO Á LOS MAESTROS

Este importante proyecto lo llevará el señor conde de Romanones al primer consejo de ministros.

Un periódico profesional dice que dispondrá lo siguiente.

1.º Que las atenciones del material y personal de primera enseñanza pasarán á depender del Estado desde 1.º de Enero de 1902 para lo cual se consignarán en los presupuestos las cantidades necesarias al efecto.

2.º El Estado se reintegrará en la forma que se determine, lo cual será objeto de disposiciones por parte del ministerio de Hacienda.

3.º Los maestros cobrarán por meses de las Delegaciones de Hacienda, las cuales harán los descuentos á que aquéllos están sujetos.

4.º Queda suprimida la Junta de derechos pasivos del Magisterio, de cuyos valores y efectos públicos se incautará el Estado.

5.º Los atrasos que en la actualidad existen por atenciones de primera enseñanza se pagarán en el espacio de dos años, para lo cual se consignarán por mitad en los respectivos presupuestos municipales de 1902 á 1903.

DESDE HUESCA

Han terminado las fiestas en honor á San Lorenzo.

Huesca siempre hospitalaria y galante, ha hecho cuanto puede y debe hacer un pueblo culto y interesado para que resultase cómoda y agradable la estancia á los innumerables forasteros que estos días la han visitado.

El número principal, el más incitante del programa.

ma de festejos, era el de las corridas de toros, que, á pesar de la visible decadencia del arte taurino y, digan lo que quieran sus detractores, cuentan cada año con mayor número de adeptos.

El cartel de toros ha producido una verdadera invasión de los pueblos comarcas y de las provincias limítrofes. La estación del ferrocarril parecía una colmena, un hormiguero humano que se renovaba cada vez que llegaba el tren.

Y esto es natural, pues con los rápidos medios de locomoción que hoy poseemos, las distancias se abrevian, y anulanse los obstáculos que antes existían, y los gustos se reducen á fracciones insignificantes; de ahí la afluencia de viajeros que estos días ha albergado la capital del alto Aragón.

Si este circo taurino no gozase ya de legítimo renombre, suficientes hubieran sido á conquistárselo las corridas del sábado y domingo. Esta última resultó muy superior. Los *zaldueños* y *murueves* eran escogidos, principalmente estos últimos, cuyo fino pelaje revelaba el cuidadoso esmero con que habían sido criados, y *Conejito* y *Algabeño* trabajadores y acertados y muy deseosos de complacer al público. Un incidente desagradable vino á turbar al final de la segunda corrida, la alegría que reinaba en la plaza.

Salió el sexto toro con las dos astas algún tanto astilladas. Parte del público protestó, armándose una bronca fenomenal, de la que resultaron víctimas los piqueros, sobre los cuales los revoltosos arrojaron cuanto tuvieron á mano. Aunque con algún detrimento del principio de autoridad, el conflicto fue solucionado con acierto por el presidente Sr. Batalla, que ordenó la retirada del *muruve* para ser sustituido por un *zaldueño*, con lo que revoltosos y gente de orden salimos perdiendo, pues el toro rechazado era muy superior al sobrero que luego nos dieron.

En honor á los oscenses debo hacer constar que tan mayúsculo como injustificado escándalo fue promovido por elementos extraños á la población.

Otro de los números más salientes del programa era indudablemente el concurso regional de tiro dispuesto por la Representación provincial del Tiro Nacional, para inaugurar el polígono de Alcoraz. La fiesta cuyo resultado lisonjero superó á cuantas esperanzas pudieran haber concebido sus organizadores, ha dejado impresión gratísima en cuantos la presenciáramos.

El *Campo de tiro* emplazado en la falda del cerro de San Jorge y construido bajo la inteligente dirección del ingeniero Sr. Sans y Soler, es considerado como modelo para los que hayan de ser construídos en adelante.

El simpático primer teniente del regimiento del Infante, D. Julio Roldán, de la guarnición de esa plaza, demostró ser un excelente tirador obteniendo el premio dedicado por el mismo regimiento á jefes y oficiales del Ejército; D. Antonio Zapatero de Zaragoza, se llevó el premio del general Chacel, D. Juan Zazaud, de la misma capital, ganó el primer premio para cazadores, y cinco magníficos blancos valieron á D. Francisco Sancho, también de Zaragoza, la medalla de oro y el diploma de campeón.

No careció de atractivos y debemos concederle importancia al certamen de carros y caballerías, en el que los hortelanos de esta vega hicieron alarde de buen gusto al engalanar sus carros para llevar los frutos al mercado.

Bajo los más halagüeños auspicios inauguró el viernes su campaña en el bonito coliseo de la calle del Coso, la notable compañía de zarzuela que dirige el Sr. Pinedo, quien cuenta los llenos por el número de representaciones. Y, en verdad, que bien merece repletar su caja una compañía que como la de D. Bonifacio Pinedo cuenta en su seno con valiosos elementos y muy reputados artistas.

Reasumiendo: el comercio, los cafés, las fondas y las casas de huéspedes han tenido días de trabajo y de lucro, los festejos en general han resultado brillantes, dignos de la importancia y cultura de la capital que los ha dispuesto.

Y con el pie en el estribo para abandonar esta ciudad de tan gratos recuerdos, les saluda su afectísimo amigo.—*Silvio*.

Huesca 13 de Agosto de 1901.

CARTA DE SAN SEBASTIÁN

14 de Agosto de 1901

Sr. Director de LA MONTAÑA.

La nota predominante en la *semana grande*, como aquí se le llama á la presente, es la llegada y estancia de la embajada turca. Nuestros huéspedes ma-

hometanos, cumplida su misión diplomática, se exhiben por todas partes, excitando la curiosidad pública y llamando la atención por sus delicadas maneras y su correctísima indumentaria. A no ser por el clásico *fez*, especie de cono truncado de color rojo ó de chocolate sin cacao, con cuya prenda cubren su cabeza y que no se descubren por nada del mundo, ni aun ante las personas reales, nunca como ahora podía decirse de ellos "eres turco y no te creo." Tanto Ferid Bajá, embajador y cuñado del Sultán Abdul Amid, como sus acompañantes, son de porte distinguido y arrogante figura. Sus uniformes á la europea son preciosos, y bastante recargados de riquísimos bordados de oro.

Los citados personajes hállanse muy satisfechos de los agasajos que se les prodigan y muy encantados de nuestras costumbres, de nuestro ejército y de... nuestros toros.

El Ayuntamiento ha obsequiado esta noche á la embajada y al ministro plenipotenciario turco Yzzet Bajá con un lunch y una colección de fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, figurando en el programa el clásico *cecenzusko* ó toro de fuego. La banda municipal, que ha amenizado el acto, ejecutó el himno turco que oyeron de pie los idem en los balcones de la Casa Consistorial.

La embajada marchará el viernes ó sábado á Toledo, Sevilla y otras poblaciones andaluzas.

Mucho se ha hablado y sigue hablándose acerca de la transcendencia que para la política internacional puede tener un despacho que ha publicado la *Correspondencia de España* de su redactor correspondiente en esta ciudad, mi distinguido amigo don Blas Aguilar acerca de cierta alianza de ingleses y franceses contra la integridad de nuestra nación. El sagaz periodista, recogiendo ciertos rumores, hacía constar que se había tramado ó se tramaba algo en dicho sentido cerca de la frontera, y que el proyecto había sido rechazado por Mr. Delcadé, ministro de Negocios Extranjeros en Francia; y añadía el correspondiente que el agente inglés residente en Biarritz, que andaba en tales manejos, obrando de acuerdo con los designios del gobierno británico, no era ageno ni él ni sus esterlinas á los disturbios ocurridos recientemente en Coruña, Barcelona y Zaragoza.

El Sr. duque de Almodovar interrogado al efecto por los periodistas, negó categóricamente que tuviera fundamento tan graves rumores y calificó de *fantasía de verano* el relato del amigo Aguilar. Este no sólo se ratifica sino que añade nuevos datos y me dice que el patriotismo le veda dar á la publicidad otros que posee, y que tiene grandes motivos para asegurar que lo publicado por la *Correspondencia* es rigurosamente exacto. ¡Casi nada! ¿En que parará todo esto?

Hoy se han recibido diferentes telegramas de Madrid, uno de ellos del exministro Sr. Castellano, dando cuenta del gravísimo estado en que se halla la respetable duquesa de Cánovas á consecuencia de una afección cardíaca. La noticia ha causado profunda pena entre la aristocracia. Dícese que D.^a Cristina se ha afectado mucho.

Con tan triste motivo ha marchado precipitadamente á Madrid el Sr. Romero Robledo.

A un importante periódico madrileño le ha telegrafiado su apreciable correspondiente en esta ciudad que en el actual verano hay en San Sebastián 8.000 forasteros menos que otros años, y que esto es debido á lo muy cara que cuesta la vida en esta plaza. Tales afirmaciones han levantado polvareda. Yo ni quito ni pongo rey, pero me permito exponer mi humilde opinión. Es indudable que no hay que fiarse de las estadísticas de viajeros, y que no es fácil precisar el número exacto de veraneantes; pero el gran aumento que sobre iguales meses del año anterior han tenido en el pasado mes y en lo que ha transcurrido del presente la importación de artículos de consumos, la correspondencia privada y el consumo de tabaco, datos todos estos que ha publicado al efecto el Ayuntamiento, no corroboran ni mucho menos la opinión de mi caro colega. Hay mucha gente, es cierto; en la playa, en el casino, teatros, café, paseos, etc.; en todas partes se nota gran aglomeración de personas. Para los que estamos acostumbrados á ver aquí muchos forasteros no nos parece del todo exagerada la cifra de 20.000 que señala ayer la estadística oficial.

En lo que estamos perfectamente de acuerdo es en lo otro: en lo caro de la vida en San Sebastián, como he hecho constar en cartas anteriores. De ello se habrán podido convencer hoy los que, obligados por la vigilia del día, se hayan dado una vuelta por nuestra "flamante Pescadería."

A la solemne *Salve* que con motivo de ser mañana la fiesta principal de San Sebastián se ha cantado esta tarde en Santa María, ha asistido la corte

con acompañamiento y escolta. En el trayecto por las calles había inmenso gentío.

Y no va por hoy.

Suyo afectísimo amigo, *Asuf*.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La combinación de gobernadores.—*Calendarios sobre la retirada de Sagasta.*—*La consabida reorganización.*

Se ha pasado la semana discurriendo la gente política sobre la ya famosa reorganización de servicios, la combinación de gobernadores y los calendarios políticos publicados en *La Época* por un «parlamentario de importancia» que veranea en San Sebastián acerca de mudanzas que ocurrirán en la jefatura del partido fusionista en plazo breve y fatal, si se tiene en cuenta que el Sr. Sagasta puede sentir necesidad de procurarse el reposo á que tiene derecho después de cuarenta años de vida pública accidentada y fatigosa.

La combinación de gobernadores ha tenido en el seno del Gobierno una gestación muy difícil. Para muchos ha tenido más de aborto violento que de alumbramiento fácil y normal. Las quejas de los excluidos son muy vivas y el espectáculo que estas recriminaciones producen muy poco edificante. No es nuevo el suceso, pero las costumbres políticas van adquiriendo cierto refinamiento progresivo y hoy pide la gente grandes abnegaciones á los hombres públicos, por lo mismo que es más frecuente que nunca la contienda de sus feroces egoísmos.

Un periódico importante, tratando esta cuestión no hace mucho tiempo, reconocía que lo mezquino de los emolumentos lícitos asignados á estos destinos, era causa de que no aspirasen á ellos hombres de gran elevación moral, sino esos otros muy duchos en brujulear por entre las agitaciones de los partidos y que dan á la preterición, muchas veces obligada, de sus deseos el carácter de personales agravios. El periódico aludido opinaba que se rehabilitaría el cargo elevando la retribución que ahora se obtiene. Es evidente, sin embargo, que el remedio resulta, además de gravoso para el contribuyente, de muy dudosa eficacia. El origen de la evidente mengua que en sus prestigios ha tenido el cargo de gobernador, está en el régimen de privanzas de camarilla á que se suele someter la provisión de las insulas vacantes. Así sucede lo que ha sucedido ahora: que cada oligarca fusionista remitió al jefe del Gobierno una lista de patrocinados suyos, mayor en algunos casos que el número de plazas que habían de formar la combinación. El Sr. Moret presentó diez ó doce amigos, el general Weyler seis, y á este tenor los restantes. El Sr. Sagasta no se ha recatado en ocultar la contrariedad que le producía el papel de árbitro entre tantas y tan opuestas ambiciones. Los ministros también se lamentaron, dentro de la corrección conveniente, de estas imposiciones de los primates; pero, en resumen, han obtenido las prebendas, no los candidatos de aptitudes más relevantes, sino aquellos á favor de los cuales fué más insistente la recomendación de su protector. Podrán acaso resultar los agraciados unos gobernadores modelos; pero por regla general los así elegidos resultan más que representantes de una política, representantes de un hombre y mandatarios ciegos de los caprichos de éste. El sistema, por tanto, resulta no sólo abonado para acrecer los males del favoritismo, sino perturbador de la disciplina y de la cohesión en la parcialidad que lo adopta.

Entre los gobernadores nombrados figuran tres periodistas. El oficio, como se ve, sigue en auge en el partido dominante, pero aunque particularmente nos congratulemos de los repetidos éxitos que distinguidos compañeros de profesión obtienen en la vida política, la justicia obliga á reconocer los vicios de un sistema que se aparta mucho de las buenas prácticas corrientes en los partidos que aspiran á gobernar inspirándose en las justas demandas de la opinión.

Ha hecho fortuna en la prensa la interview que celebró el director de *La Época* con un elocuente orador que veranea en San Sebastián. Estos éxitos de publicidad en verano obedecen á la falta de temas que los articulistas políticos padecen mientras duran las actuales imperiosas vacaciones. En estos momentos se recogen con avidez las impresiones más banales, si en medio de su insustancialidad contienen algo que pueda reanimar la prosa desmayada de la primera columna del periódico. Por eso las grandes empresas de publicidad destacan en las playas de moda y en los balnearios concurridos sus más sagaces *reporters* con la sola misión de transmitir cuanto dicen y piensan de la cosa pública los dioses mayores de la política. El tipo del periodista, acosador

del personaje, para arrancarle confidencias, ha sido explotado con éxito en comedias y sainetes, pero subsistirá, pese á todas las sátiras de que pueda ser objeto, mientras el público sea esclavo de su curiosidad insaciable.

Las declaraciones que publicó *La Epoca* tenían, sin embargo, importancia excepcional, porque planteaban públicamente un problema que hasta ahora se discutía en voz baja en las tertulias políticas. El problema queda planteado con esta sencilla pregunta: ¿Quién va á ser el sucesor del Sr. Sagasta? Como en San Sebastián han fijado su residencia de verano los señores Romero Robledo y Canalejas, el público comprendió bien pronto que siendo un parlamentario de importancia el que autorizaba la publicación de sus atrevidos pensamientos respecto al particular, sólo uno de estos oradores elocuentísimos podía ser el autor de tales declaraciones. Ambos tienen una gran amistad y verdadera admiración por el señor Sagasta. Romero Robledo ha dicho cien veces en el parlamento que guarda en su corazón *tesoros de ternura* para el respetable presidente del Consejo de ministros. Canalejas no ha abierto la boca una sola vez en estos últimos tiempos que no haya hecho protesta de su afecto incondicional al anciano jefe de la fusión. ¿Cómo, pues, partía de ellos la iniciativa de jubilar al Sr. Sagasta, cuando los más encarnizados enemigos de éste no han osado jamás plantear tan en crudo cuestión que por mucho que se quiera suavizar tiene un fondo de tremenda amargura para el principal protagonista de ella?

La sorpresa fué tanto más viva cuanto que hoy por hoy nada hay de nuevo que justifique la perentoriedad de la discusión sobre quién será el sucesor del Sr. Sagasta. La salud de éste es excelente: sus energías lozanearon en las últimas discusiones parlamentarias de un modo que nadie esperaba. No tuvieron sus discursos gran profundidad de doctrina y fueron criticados por anodinos. Pero el brio del acento, la gallardía del ademán, los recursos del polemista, fueron admirados de todos. Puede, por tanto, afirmarse que no hay ahora ningún motivo que no existiera antes para abrir debate sobre el testamento político del Sr. Sagasta.

A nadie sorprenderá, en vista de esto, que á los sagastinos puros molestase profundamente el escrito que apareció en el órgano de los conservadores, ni el suelto displicente con que *El Globo*, inspirándose en el común sentir de la hueste ministerial, acogió los calendarios del «parlamentario importante.» La discusión sigue abierta, á pesar de todo, y con ella se alimenta el chismorreó político.

En efecto, aunque el Sr. Sagasta, con energías inconcebibles á su edad, sigue en el propósito de gobernar por largo tiempo, todo el mundo descuenta la probabilidad de que el cansancio rinda su entereza y los ruegos de aquellos de sus allegados que más noble y desinteresadamente le aman, vengán su obstinación en consagrar su actividad á los negocios de Estado, con menosprecio de su propio bienestar. Cuando ese caso llegue por imprevisto giro de los sucesos ó por libre iniciativa del Sr. Sagasta, es cuestión importante saber quién ha de ser su heredero. Todas las trazas son de que D. Práxedes habilita como sucesor al Sr. Moret. Pero Moret, según dice con ironía venenosa el parlamentario importante, viaja por Suiza, ó como quien dice por una especie de país de las Batuecas.

Descartado este candidato, el parlamentario de importancia excluye con la mayor llaneza al señor Montero Ríos. Es viejo también, viene á decir, y sólo sirve para gobernar una balsa de aceite. Con iguales despachadores se desembaraza del general Weyler, por suponer que es demasiado nuevo en política para conseguir la cohesión de los elementos que componen el partido liberal. Y por último se fija con predilección en el Sr. Canalejas, del cual dice, con razón, que reúne talento, energía, ambición, popularidad y elocuencia, siendo por todo ello apto para formar un partido ampliamente democrático, cuyo programa concretará en proposiciones de ley cuando reanuden sus sesiones las Cortes.

No era un secreto para la gente política que el exministro demócrata aspiraba á ser jefe de partido; pero constituye una novedad interesante que ponga sus ambiciones de manifiesto rompiendo todo vínculo de subordinación al antiguo partido liberal. La jefatura del Sr. Montero Ríos, ningún liberal de abolengo tenía motivo para rechazarla. Es uno de los autores de la famosa fórmula que sirvió de base al partido fusionista; ha acreditado talentos singulares de estadista; le sería fácil reunir bajo su mando á gran parte de los elementos importantes del fusionismo y reintegraría á él á los señores Gamazo y Maura. No sería difícil que le siguiera el general Weyler, aunque la actitud enigmática que este

guarda autorice siempre la duda. El Sr. Canalejas protesta, sin embargo, contra tal solución y esto por muy esperado que fuese resulta siempre interesante, porque en política no suelen cotizarse las intenciones, sino los actos.

Ahora si los calendarios políticos de ese parlamentario eminente no son papel mojado, es de gran interés que se confirme la noticia de que el Sr. Canalejas prepara soluciones para los conflictos pendientes.

¿Llegará á la expulsión de los órdenes religiosos? ¿Dictará medidas represivas de rigor contra el catalanismo? ¿Abrirá las filas del partido que se dispone á fundar á los elementos templados del socialismo?

A todo ello ha de contestar el tiempo y según las trazas no ha de ser perezoso en la respuesta.

....Y de la reorganización de servicios ¿qué? Pues *ná*. Y perdonen los lectores lo adudado del giro. El Sr. Sagasta no cesa de recomendarla, ni los ministros de aparentar que la intentan. Resucitan los trabajos de la ponencia de ministros, se auguran aumentos de gastos y creaciones de nuevos ministerios. Pero no hay nada concreto y es un tema demasiado gastado para discurrir sobre hipótesis.

Montañés.

15 Agosto 1901.

NUESTRA CARTERA

En el tren correo del lunes llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Duque de Bivona, á quien desde Huesca acompañaba nuestro querido director D. Manuel Ripa, y desde Sabiñánigo los diputados provinciales Sres. Gavín y Solano. En la estación fué recibido por una comisión del Ayuntamiento y varios de sus amigos y correligionarios, que noticiosos de su llegada habían salido á esperarle y saludarle.

El dignísimo diputado por Jaca ha sido hospedado en el domicilio de nuestro compañero D. Manuel Gavín, prometiéndose permanecer en esta ciudad hasta el lunes, que saldrá á visitar algunos pueblos del distrito.

En la madrugada de hoy se ha efectuado en la iglesia del Carmen el enlace matrimonial de la distinguida señorita D.^a Simona Portas, hija de nuestro malogrado é inolvidable amigo D. Generoso, secretario que fué de este Juzgado municipal, con el inteligente y joven comerciante de esta ciudad D. José María Lacasa.

La nupcial ceremonia, en la que ha oficiado el respetable beneficiado de esta Catedral, D. José Sánchez-Cruzat, pariente muy cercano del novio, se ha visio muy concurrida, figurando en la comitiva muchas y distinguidas personalidades que han sido luego galante y espléndidamente obsequiadas con delicado *lunch*.

Los recién casados, á quienes felicitamos por su enlace, deseándoles venturas sin término, han salido para pasar los primeros días de su matrimonio en los pintorescos valles del Mediodía de Francia.

No pueden ser más desconsoladoras las noticias que estos días hemos recibido referentes á la tormenta que en la tarde del sábado último descargó sobre esta comarca.

En carta que desde Ruesta nos escribe un apreciable suscriptor, dice que nadie recuerda haber visto una tempestad semejante á la desencadenada sobre aquella villa. El abundante granizo y lluvia torrencial aumentaron de modo tal el caudal de agua del barranco Regel que arrastró el magnífico y sólido puente llamado de Santiago, y saliéndose de madre, destruyó por completo las huertas de las que han desaparecido no ya los frutos y hortalizas, sino hasta el arbolado y la tierra laborable en muchos puntos. Entre los propietarios más perjudicados hallanse D. Manuel Sánchez y D. Simón Esparza, que han perdido en absoluto sus antes hermosas huertas.

Y no son nenos los daños causados por el funesto temporal en los demás pueblos de la parte occidental de la canal de Berdún. Sigüés, Tiermas, Esco, Salvatierra, Artieda, Mianos y otros vieron desaparecer en pocas horas los frutos de sus viñedos y de sus vegas, con los que contaban para su alimentación y la de sus ganados de labor, durante el invierno.

Y si á esto se añade que la cosecha de cereales no ha pasado de mediana, de augurar es un año de privaciones y de miseria para los habitantes de aquella comarca.

Con toda animación se han celebrado los días 15

y 16 en Canfrano las fiestas consagradas á la Asunción de Nuestra Señora, patrona de la villa, contribuyendo en gran parte al mayor esplendor de las mismas la brillante música del Infante, que al efecto se trasladó á dicho pueblo.

Entre los numerosos veraneantes que estos días han visitado nuestra ciudad, hallanse el magistrado del Tribunal Supremo D. Joaquín Martón y Gavín, el ingeniero agrónomo D. León Laguna con su bella hija María, el propietario de Huesca D. Luis Casaus, el industrial de Zaragoza D. Mariano Sánchez y su hermano el farmacéutico de Tudela don Rafael, á todos los cuales damos nuestra cumplida bienvenida.

Anúnciase para los primeros días de la próxima semana la salida de nuestro virtuoso Prelado hacia Asturias, su país natal, donde se propone pasar unos días al lado de su familia y amigos. Deseámosle feliz viaje y regreso.

La comunidad de Monjas Benedictinas de esta ciudad celebrará el día 22 á las diez y media la octava de la Asunción de Nuestra Señora, con misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fabiano Arriaga, de las Escuelas Pías.

Nuestro caracterizado amigo D. Sebastián Pardo, ha mejorado notablemente de las heridas que á mediados de la semana pasada le fueron inferidas en el pueblo de Anzánigo, al intervenir como alcalde en un suceso desagradable, en el que tuvo necesidad de hacer respetar su autoridad.

Mucho celebraremos, como lo celebrarán los numerosos amigos con que aquí cuenta, poder anunciar pronto á nuestros lectores la total y perfecta curación de tan digno alcalde.

COMUNICADO

Javierrelatre 9 de Agosto 1901

Sr. Director de LA MONTAÑA:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ruego á V. de acogida en las columnas del periódico de su digna dirección, á la adjunta carta, que con esta fecha remito al señor Presidente del «Colegio Médico de Huesca.»

Dando á V. gracias anticipadas aprovecha gusto esta ocasión para ofrecerse de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—El Alcalde, *Francisco Ubieta*.

Señor Presidente del «Colegio Médico de Huesca.»

Muy Señor mío y de mi mayor consideración: En el número 7 del *Boletín* de ese Colegio, aparece un suelto dedicado á comentar el anuncio de la vacante del partido Médico de Javierrelatre, con una serie de informes acerca del mismo tan absolutamente falsos, que me obligan á formular á V. la más enérgica protesta en mi nombre y en el de este Ayuntamiento que presido, tan injustamente zaherido, así como en representación de los habitantes de este partido, tan escarnecidos en ese escrito, y tan acreedores por lo menos á la consideración y respetos generales como pueda ser el inesacto y gracioso autor del artículo de referencia.

Volviendo pues por los fueros de la verdad, he de manifestar á V. en contestación á aquellos informes:

1.º Que la dotación de este partido no ha sufrido rebaja alguna, pues si bien se anunció la primera vez en 100 cahices de trigo, era con la obligación el médico de pagar al practicante por su cuenta, obligación de la que se le releva para su comodidad en el segundo anuncio, donde se rebajan los 25 cahices que importa la dotación del practicante.

2.º Que si bien el último médico D. Manuel Nougés estuvo algún tiempo enfermo, por lo que prestó un servicio profesional deficientísimo, es falso de toda falsedad que por esa razón el Ayuntamiento se haya negado al pago de iguales y titular. El Ayuntamiento de Javierrelatre, no sólo anticipó en diferentes ocasiones fondos para cubrir las necesidades de este señor, sino que al abandonar este partido, le pagó hasta el último céntimo de las cantidades que había devengado, según puedo demostrar con los recibos que el mismo entregó para mi resguardo, á pesar de que en el contrato se había estipulado el pago para el día 30 de Septiembre.

Lo mismo este Ayuntamiento que el vecindario de Javierrelatre, tildados con tanta ligereza de poco nobles y caritativos, han prestado al Sr. Nougés y familia, servicios y favores que no deben olvidar nunca si es caballero y si son sinceras y verdaderas

las protestas de gratitud que en su despedida hacía.

El Ayuntamiento de Javierrelatre, para facilitar al Sr. Nongués su marcha, le anticipó por su cuenta y sin reclamar á los pueblos componentes del partido las cuotas que les correspondían, todos sus haberes siendo este acto de desinterés tan poco común en los pueblos, tal vez la causa de que se le califique con tanta dureza y poca justicia.

3° Que no es cierto que hayan venido á practicar una autopsia dos señores médicos de Jaca. En el pasado mes de Junio hubo que verificar esa operación en el cadáver del pastor Emilio Calvo, la que según consta en el expediente judicial, llevó á cabo el Sr. Nongués, ayudado por el practicante Sr. Manjón designado al efecto por el Sr. Juez de Instrucción de Jaca, y á cuyo practicante esta alcaldía entregó 20 pesetas, no como pago de sus honorarios que á ningún Ayuntamiento se puede exigir ni éste tiene obligación de abonar, sino en recompensa á sus servicios y á petición y ruego del Sr. Nongués.

4° Respecto á las intrusiones de determinados practicantes, ya sabe el Sr. Presidente por recientes comunicaciones que no es este partido el último en lamentarlo, mucho más cuando esas intrusiones toleradas y consentidas por otras autoridades que no son las de este distrito municipal, son causantes de perjuicios grandes á los efectos de la uni-

dad del partido, quizá expuesto á quedarse sin médico, por la intrusión también en él de alguien que no es practicante y debía mirar más por el decoro y dignidad profesionales, así como por el respeto y atención que á ese Colegio se debe.

Ruego pues á V., señor Presidente, que en aras de la verdad y con objeto de evitar los perjuicios que á este partido médico se pueden irrogar con la lectura del tantas veces citado artículo, se sirvan rectificar en el próximo número del «Boletín Médico» los falsos informes que en el anterior se han publicado, reclamación que hago únicamente apelando á sus sentimientos de equidad y de justicia y sin valerme por hoy de los medios y procedimientos legales que para ello existen.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—El Alcalde, *Francisco Ubieta.*

VARIEDADES

LA COL Y LA ROSA

Una col en un cercado
Probaba á una rosa bella

Que era tan buena como ellala
Y aun de una tierra mejor.
«Mas aunque de cuna iguales,
Dijo un pepino, ¡mastuerza!
¡Dejarás tu de ser berzu
Mientras que ella es una flor?»
CAMPOAMOR.

EL GATO LEGISTA

Primer año de leyes estudiaba
Micifuz, y aspiraba
Con todos sus conatos
A ser oidor de crimen de los gatos.
Estudiando una noche en las Partidas,
Halló aquellas palabras tan sabidas:
«Judgador non semeye á las garduñas (1),
Ca mauso è non de furtos es su oficio;
Et faga el sacrificio
De cortarse las uñas.»
¡Sin uñas! dijo el gato: bueno es esto:
Más me sirven las uñas que el Digesto.
Váyanse con lecciones
Al que nació con malas intenciones.

D. JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

(1) El juez no se asemeje á las garduñas.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS


EL NIÑO
FRUCTUOSO GONZÁLEZ Y PAULES
subió á la Gloria el día 10 del actual
A LOS 6 MESES DE EDAD

Sus apenados padres, abuelos, hermanos, tíos primos y demás parientes, participan á sus amigos y relacionados tan lamentable pérdida.
Castiello, Agosto de 1901.

CANTEROS

Se necesitan en las canteras de mármol de Anglasé.—Dirigirse á D. Manuel Solano Marco, JACA.

Comercio de tejidos
DE
PEDRO PALÁ
6-ECHEGARAY-6

Como fin de temporada se realizan todas las existencias de géneros de verano con importantes rebajas de precios.

BUENA OCASIÓN PARA COMPRAR
Satenes á 35 cént. de peseta la vara.
Indianas, percales y cretonas desde 20 céntimos vara.
Alpacas de lana con 25 por 100 de baja.
Toquillas de pelo de cabra con 20 por 100 de baja.
Telas de colchón desde 4 pesetas corte.
Abanicos por la mitad de su valor, y otros mil artículos á precios sumamente económicos.

NOTA.—La baja en los precios que hoy se anuncia registrará solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo.

EL SIGLO
AMERICANAS Á 5 PESETAS
Aprovechad la ocasión, por ser muy pocas las que quedan.
Mariano Sánchez-Cruzat
Mayor, 15


SEGUNDO ANIVERSARIO
DE
D.ª MANUELA PEQUERA Y LASIERRA
falleció el día 18 de Agosto de 1899.

Todas las misas que se celebren mañana en las diferentes iglesias de esta ciudad, y la solemne de Requiem que tendrá lugar á las ocho menos cuarto de la mañana del lunes en la de las Benedictinas, se aplicarán en sufragio del alma de aquella señora y sus obligaciones. La familia suplica la asistencia y oraciones.

PAGO AL CONTADO
TODOS LOS LUNES
COSTA
Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES.**

COSTA
EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.
FIJARSE
PAGO AL CONTADO

LEÑA FUERTE DE HAYA
por carretadas, á precio económico, pasando aviso al comercio **EL SOL** se llevará á domicilio. Se trata de muy pocas carretadas.
EL SOL

ANGELA PRADERAS peinadora
PROCEDENTE DE ZARAGOZA
Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas de esta ciudad á cuyos domicilios pasará á servirlos dando aviso en la calle del HOSPITAL NÚM. 1